



Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

----- FOJA UNO -----

----- ACTA FINAL -----

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las 13:30 horas del día 07 de septiembre de 2020, los CC. Sonia López Trejo, José Alfredo Rodríguez Rojas y Juan Gutiérrez Bonilla, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, se constituyeron legalmente en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; ubicado en Prolongación de la 11 sur número 11921, Col. Exhacienda Castillotla, Puebla, Pue. C.P. 72498, tercer piso; con el objeto de levantar el acta final correspondiente a la Orden de Auditoría número 018/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes: -----

**PERSONALIDAD:** La presente diligencia se inicia con la presencia del C. José Israel Hernández Velázquez, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; quien se identifica como quedó establecido en el acta de inicio de fecha 25 de noviembre de 2019 a Foja 1; lo anterior ante el personal actuante de la Contraloría del Poder Judicial los cuales se identifican como quedó establecido en la misma acta de inicio de fecha 25 de noviembre de 2019.-----

**ANTECEDENTES:** Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **018/2019** de fecha 25 de noviembre de 2019, signado por el entonces Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla Abogado Narciso Peña Jacobo, en la cual se indica la práctica de dicha Auditoría para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y administrativas en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en todas las operaciones del gasto e ingresos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.-----

Acto seguido se le requiere al C. José Israel Hernández Velázquez para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en caso de negativa, serán nombrados por el personal que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Edgar Sánchez Cortés y Oscar Herrera Varela; quienes se identifican con credenciales expedidas por el H. Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Puebla, como quedó establecido en acta de inicio de fecha 25 de noviembre de 2019, para el primero y credencial con numero de matricula 4273 (anexo I) para el segundo. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta. -----

**HECHOS.-** Mediante oficio Número CI-587/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, se solicitó al C. José Israel Hernández Velázquez, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; exhiba y ponga a disposición del personal actuante, la información y documentación que se relaciona en el mismo. Mediante oficio No. ADQ/020/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, el C. José Israel Hernández Velázquez, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla, exhibe y pone a disposición la información y documentación solicitada la cual se analizó en forma selectiva

----- PASA A FOJA 2 -----



Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

por el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2019.-----

Con fecha 05 de agosto de 2020 mediante acta de sitio, se le dieron a conocer al C. José Israel Hernández Velázquez, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; las observaciones derivadas de la revisión efectuada al amparo de la orden de auditoría No. 018/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, otorgándole 15 días hábiles a partir de la firma del acta mencionada, para la solventación de las mismas.-----

Con Oficio No. ADQ/022/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, el C. José Israel Hernández Velázquez, proporciona diversa información y documentación comprobatoria y justificativa para solventar, desvirtuar y/o aclarar las observaciones manifestadas en el acta de sitio.-----

Como resultado de la revisión efectuada a la información y documentación comprobatoria y justificativa, proporcionada por el C. José Israel Hernández Velázquez, se concluye lo siguiente: -----

**1. KA Fumigaciones y/o Cesar Kuri Castañares.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-003/2019, por concepto de Servicio de Fumigación para los inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, por importe de \$1'895,000.00 (recurso estatal).-----

1.1 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la contratación del Servicio por concepto de Servicio de Fumigación para los inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla.-----

1.2 Se observa incongruencia en fechas, toda vez que la firma del contrato es del 25 de febrero de 2019, en la carátula del mismo se especifica que es del 23 de mayo de 2019 y el fallo es del 16 de mayo del mismo año.-----

**SOLVENTADA.-** Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**2. Orlo Optimizadora de Insumos Operativos, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-007/2019, por concepto de Suministro de Papel (en modalidad de contrato abierto), por importe de \$900,000.00 a \$2'250,000.00 (recurso estatal).-----

2.1 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de Papel (en la modalidad de contrato abierto).-----

**SOLVENTADA.-** Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa la observación.-----

**3. Proveedor de Oficinas La Esfera de Puebla, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-011/2019, por concepto de Suministro de papelería (en modalidad de contrato abierto), por importe \$900,000.00 \$2'250,000.00 (recurso estatal).-----

3.1 Del análisis efectuado al Cuadro comparativo, se detecta un error en los totales de los proveedores Orlo Optimizadora de Insumos Operativos, S.A. de C.V. y de Administradora Kaolin, S.A. de C.V.; toda vez que no coinciden los importes con las propuestas económicas

----- PASA A FOJA 3 -----



Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 2-----

----- FOJA 3 -----

presentadas por los mismos.-----

3.2 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza el suministro de Papelería.-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**4. Corporativo & Soluciones Finally, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación I-ADQ-017/2019, por concepto de Adquisición de Materiales Varios de Ferretería y pintura, por importe de \$535,246.94 (recurso estatal).-----

4.1 No se integra al expediente la solicitud de suficiencia presupuestal.-----

4.2 No se anexa al expediente la autorización de suficiencia presupuestal.-----

4.3 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de materiales varios de ferretería y pintura.-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**5. Corporativo & Soluciones Finally, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación I-ADQ-020/2019, por concepto de Adquisición de Cartuchos (consumibles), por importe de \$235,416.61 (recurso estatal).-----

5.1 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de cartuchos (consumibles).-----

5.2 Falta Garantía de cumplimiento y vicios ocultos.-----

5.3 En el Contrato número CJPJEP-22-2019, dentro de DECLARACIONES, numeral 1.8 señala la partida 2940 (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información), existiendo discrepancia con el memorándum DPRF/90-020/2019 en el cual se manifiestan las partidas 2111 (Materiales, útiles y equipo menores de oficina) y 2141 (Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación).-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**6. Todo en Tóner, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación I-ADQ-024/2019, por concepto de Adquisición de Consumibles de Cómputo, por importe de \$53,940.00 (recurso estatal).-----

6.1 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de consumibles de computo.-----

6.2 En la invitación se señala como fecha límite de recepción de cotizaciones el 08 de mayo de 2019 y en la cotización de la empresa ganadora (Todo en Tóner, S.A. de C.V.) la fecha que señala es del 09 de mayo de 2019.-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

----- PASA A FOJA 4 -----



Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 3-----

----- FOJA 4 -----

**7. Comercializadora Luji, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-027/2019, por concepto de Suministro de Consumibles (en modalidad de contrato abierto), por importe de \$900,000.00 A \$2,250,000.00 (recurso estatal).-----

7.1 Del análisis efectuado a la Requisición, se detecta que carece de la firma del Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto (Juan Carlos Sandoval Ruiz).-----

7.2 No se integra al expediente la solicitud de suficiencia presupuestal.-----

7.3 Se observa que en el Anexo VII, inciso c) de las bases del Procedimiento, se manifiesta que el lugar de entrega de los bienes, es la 11 sur No. 11906 y en Anexo III se especifica que el lugar de entrega de los mismos, es en el Almacén General ubicado en Ciudad Judicial siglo XXI, periférico ecológico arco sur No. 4000, San Andrés Cholula Puebla Reserva Territorial Atlixcáyotl.-----

7.4 En el acta de Junta de Aclaraciones, faltan firmas de: Jorge Daniel Alvizo Contreras, Jesús Mendieta García y Narciso Peña Jacobo.-----

7.5 En el acta de Apertura de Propuestas, faltan firmas de: Jorge Daniel Alvizo Contreras, Jesús Mendieta García, Narciso Peña Jacobo y los Licitantes.-----

7.6 En el dictamen técnico / económico, falta la firma de: Jorge Daniel Alvizo Contreras, Jesús Mendieta García y Narciso Peña Jacobo.-----

7.7 En el acta de Fallo, faltan las firmas de: Jorge Daniel Alvizo Contreras, Jesús Mendieta García y Narciso Peña Jacobo.-----

**SOLVENTADA.-** Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**8. Escala , Espacio e Imagen, Oficina de Arquitectura, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-031/2019, por concepto de Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o reubicación-instalación de equipos (cámara de congelación, refrigeradores verticales, mini-Split y aire acondicionado tipo unidad paquete), por importe de \$882,180.00 a \$2'238,220.00 (recurso estatal).-----

8.1 No se integra al expediente la Constancia de inscripción al padrón de proveedores.-----

8.2 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la contratación del Servicio por concepto de mantenimiento preventivo, correctivo y/o reubicación-instalación de equipos (cámara de congelación, refrigeradores verticales, mini-Split y aire acondicionado tipo unidad paquete).-----

**SOLVENTADA.-** Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**9. Technology Depot, S.A. de C.V.-** Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-036/2019, por concepto de Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, por importe de \$2'287,786.80 (recurso estatal).-----

----- PASA A FOJA 5 -----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 4-----

----- FOJA 5 -----

9.1 No se integra al expediente la Constancia de inscripción al padrón de proveedores.-----

9.2 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina.-----

9.3 De acuerdo al numeral 16.1 de las bases del concurso, referente al lugar de entrega de los bienes, se mencionan que se deberán ser entregados en el almacén del servicio médico forense, sin embargo en el contrato se manifiesta que deberán ser entregados en el almacén general.-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

**10. Grupo Estratégico Rijosa, S.A. de C.V.**- Procedimiento de Adjudicación C-ADQ-041/2019, por concepto de Adquisición de Equipo de Cómputo y Reguladores., por importe de \$2'286,215.00 (recurso estatal).-----

10.1 Falta Acta de sesión de Comité, en donde se autoriza la Adquisición de Equipo de computo y reguladores.-----

10.2 En el acta de Junta de Aclaraciones, falta la firmas de: Narciso Peña Jacobo.-----

**SOLVENTADA.**- Mediante oficio de contestación, proporciona información y documentación comprobatoria que justifica y solventa las observaciones.-----

Acto seguido, se hace constar que de las 27 observaciones determinadas como resultado de la auditoría practicada al Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; se solventaron en su totalidad con la información y documentación comprobatoria y justificativa proporcionada por el Departamento auditado. Los resultados establecidos en la presente acta, no liberan de responsabilidad al titular del Departamento de Adquisiciones, que resultare y que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada de la presente auditoría. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 15:00 horas del día de su inicio; se levanta la presente acta en original y copia, como consecuencia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada; para los efectos legales que procedan, de la cual se entrega una perfectamente legible al C. José Israel Hernández Velázquez, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

----- PASA A FOJA 6 -----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 018/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económico-Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 5-----

----- FOJA 6 -----

----- CONSTE -----

----- FIRMAS -----

**POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

\_\_\_\_\_  
C. SONIA LÓPEZ TREJO

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS

\_\_\_\_\_  
C. JUAN GUTIERREZ BONILLA

**TESTIGOS DE ASISTENCIA.**

\_\_\_\_\_  
C. EDGAR SÁNCHEZ CORTÉS

\_\_\_\_\_  
C. OSCAR HERRERA VARELA

----- FIN DE ACTA -----

Las seis firmas que obran en esta foja son parte integrante de la presente acta final correspondiente a la orden de auditoría No. 018/2019 de fecha 25 de Noviembre de 2019.